INFORME DE COMISIÓN



RICARDO RÍOS RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 2994

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2024

LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO

PERIODO: 17 AL 18 DE FEBRERO DE 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Presentar ante la asamblea ejidal del núcleo agrario de Ojo de Agua su propuesta de Programa de Ordenamiento Ecológico Local Comunitario Participativo (POELCP), con el objetivo de aprobar el instrumento de planeación ecológica e inscribir el acta de asamblea ante el Registro Agrario Nacional.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 17 de febrero de 2024, arribé al Aeropuerto de Villahermosa y procedí con mi traslado junto al personal de la Oficina de la Secretaría y de la Representación de Tabasco al municipio de Tenosique. En este lugar, participamos en una reunión de logística.

El domingo 18 de febrero de 2024, se llevó a cabo la primera asamblea en la que se presentó el POELCP del ejido Ojo de Agua, municipio de Balancán. Al concluir la presentación, se abrió un espacio para preguntas, las cuales fueron respondidas por el equipo de la Dirección de Ordenamiento Ecológico (DOE), la Oficina de Representación y el equipo de la Secretaría. Finalmente, la asamblea aprobó el POELCP con el respaldo unánime de los votos a favor, y se tomó la protesta al Comité de Ordenamiento Ecológico. Es importante destacar que todo este proceso contó con el respaldo legal de los visitadores de la Procuraduría Agraria.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Aprobación del POELCP del ejido Ojo de Agua, municipio de Balancán, Tabasco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Un POELCP aprobado ante la asamblea ejidal e instalación de su Comité de Ordenamiento Ecológico.

ATENTAMENTE

C. LESLIE MARÍANA HERNÁNDEZ SANDOVAL JEFE/DE DEPARTAMENTO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.